

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024**

**NOTAS DE DESGLOSE**

➤ **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo Circulante**

**Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra por la disponibilidad bancaria, misma que al 31 de Marzo cerro con un saldo en libros conciliado por la cantidad de \$32,304,561.00 (Treinta y dos millones trescientos cuatro mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), cantidades que se encuentran integradas por la captación de ingresos propios y los obtenidos por las entidades del Poder Ejecutivo Estatal y Federal, así como de las economías de ejercicios anteriores. La disponibilidad bancaria que muestra el estado financiero en su mayor parte corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir cuentas por pagar a corto plazo.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro al 31 de Marzo que asciende a la cantidad de \$891,686.00 (Ochocientos noventa y un mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) representa las operaciones transitorias pendientes de recibir por los ingresos derivado de las actividades por parte del ICATMOR, pagos duplicados, así como de las transferencias pendientes de recibir del Gobernó del Estado de Morelos. Dicho importe se integra en los cuadros siguientes:

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo:**

Descripción	Saldo
Gobierno del Estado de Morelos	10,300
Municipio de Yecapixtla*	29,453
Jesús Alejandro Estrada Sotelo **	39,140
Universidad Tec. del Sur del Estado de Morelos.	5
Telefonos de Mexico	-2,228
Acción móvil Emiliano Zapata	165
<b>Total</b>	<b>\$76,835</b>

*\*\*Por lo que respecta al deudor Jesús Alejandro Estrada Sotelo, se encuentra en un procedimiento, mismo que lo lleva a cabo el Órgano Interno de Control de este Organismo.*

*\*Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores.*

**Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo**

Descripción	Saldo
Instituto Mexicano del Seguro Social*	5,152
C.F.E*	2,203
Consejo Nacional de Normalización y Certificación *	1,310
Yadira Salgado Valdez	103
<b>Total</b>	<b>\$8,768</b>

*\*Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores y actualmente se encuentran en análisis con la finalidad de ir depurando la balanza.*

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes a Corto Plazo**

Descripción	Saldo
Subsidio al empleo	143
Subsidio Estatal*	283,197
Subsidio Federal*	522,743
<b>Total</b>	<b>\$806,083</b>

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Este saldo se encuentra integrado por el Depósito en Garantía dado por el Instituto al arrendador del edificio que ocupa las oficinas de la Dirección General, por la cantidad de \$43,379.00 (Cuarenta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

A la Fecha el ICATMOR no cuenta con bienes disponibles para su transformación

**Inversiones Financieras**

A la fecha el ICATMOR no cuenta con Inversiones Financieras

**Activo No Circulante**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La integración de este rubro al 31 de Marzo 2024 es la siguiente:

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:**

Descripción	Saldo
Edificios	5,986,693
Construcciones en proceso en Bienes Propios	1,286,035
<b>Total</b>	<b>\$7,272,728</b>

Se hace aclaratoria en relación al registro de los bienes Inmuebles.

Como bienes inmuebles se considera el valor de toda la infraestructura tangible como edificios no habitacionales, que son propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por ende, se encuentran registrados contablemente dentro del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos; en relación al valor real de los inmuebles al respecto nos informan el valor catastral de cada predio mismo que a continuación se describen:

En el caso del plantel Cuernavaca a través de la Comisión Estatal de Avalúos de Bienes Estatales se le asignó un valor comercial de \$23,312,846.58.

En el caso del plantel Anenecuilco, recientemente a través del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ayala, Morelos se le asignó un valor de \$5,188,448.50.

En el caso del plantel Puente de Ixtla a través de la Comisión Estatal de Avalúos de Bienes Estatales se le asignó un valor comercial de \$15,848,517.98

**Bienes Muebles:**

Descripción	Saldo
Mobiliario y Equipo de Administración	20,921,445
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	2,861,825
Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio	8,499
Equipo de Transporte	6,567,723
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,856,278
<b>Total</b>	<b>\$37,215,770</b>

**Activos Intangibles**

Descripción	Saldo
Software	\$5,510
<b>Total</b>	<b>\$5,510</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Descripción	Saldo
Depreciación acumulada de Edificio	-1,784,035
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-24,524,963
<b>Total</b>	<b>\$-26,308,998</b>

La depreciación de los activos adquiridos, así como de la depreciación del bien inmueble en base a la estimación de la vida útil de los activos fueron realizadas en base a las reglas emitidos por el CONAC Cabe hacer mención, que dicha depreciación data desde 2013.

**Estimaciones y Deterioros**

A la fecha El ICATMOR no cuenta con estimaciones por perdida o deterior de activos.

**Otros Activos**

A la fecha El ICATMOR no cuenta con otro tipo de activos.

**Pasivo Circulante**

El pasivo permite el registro de las obligaciones contraídas por El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2024, se tiene un saldo de \$568,140.00 (Quinientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra de la siguiente manera:

El pasivo circulante se integra de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Servicios Personales por pagar a corto plazo	-4,016
Proveedores por pagar	42,737
Participaciones y aportaciones por pagar	-407
Retenciones y contribuciones por pagar	345,369
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	50,814
Otros pasivos a corto plazo	133,643
	<b>\$568,140</b>

Se realizan conciliaciones con los saldos de ejercicios anteriores con la finalidad de ir depurando la balanza.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos obtenidos al 31 de marzo del 2024, ascienden a \$15,216,733.00 (Quince millones doscientos dieciséis mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), estos corresponden a recurso ministrados federales, estatales y los Ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios, mismos que el Instituto ha generado en su operación como organismo Público Descentralizado, los cuales se encuentran armonizados con el clasificador por Rubro de Ingresos integrados de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,103,076
<b>Total</b>	<b>\$1,103,076</b>

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES**

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Hacienda estatal realizan con base al Anexo de ejecución autorizado y la calendarización estatal para llevar a cabo las actividades del organismo; Al 31 de marzo 2024 este rubro asciende a \$13,564,118 (Trece millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas <b>Estatal</b>	5,938,300
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas <b>Federal</b>	7,625,818
<b>Total</b>	<b>\$13,564,118</b>

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Este rubro se integra por los rendimientos generados en las cuentas bancarias activa del Instituto, así como el redondeo de los centavos que se llegan a realizar en el pago de los cursos

Descripción	Saldo
Ingresos Financieros	549,385
Otros Ingresos y Beneficios Varios	154
<b>Total</b>	<b>\$549,539</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Los egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento y operación de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, estos gastos al 31 de Marzo 2024 ascienden a un importe de \$10,490,012.00 (Diez millones cuatrocientos noventa mil doce pesos 00/100 M.N.), los cuales se desglosan a continuación:

Descripción del gasto	Saldo
Servicios Personales	7,357,057
Materiales y suministros	468,478
Servicios Generales	1,412,302
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	1,252,175
Otros Gastos y perdidas extraordinarias	0
<b>Total</b>	<b>\$10,490,012</b>

➤ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Hacienda Pública/Patrimonio**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a la asciende a \$46,129,775.00 (Cuarenta y seis millones ciento veinte nueve mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en este rubro se muestran los cambios y variaciones que sufrieron los elementos que lo componen desde su fecha de creación, mismo que se detalla a continuación:

Descripción	2024
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	10,710,585
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	35,419,191
<b>Total</b>	<b>\$46,129,775</b>

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	32,304,561	19,611,570
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalente</b>	<b>\$32,304,561</b>	<b>\$29,611,570</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Primer Informe de Cuenta Pública  
 EL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>15,216,733</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>15,216,733</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables**

Primer Informe de Cuenta Pública  
 EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>10,490,012</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>10,490,012</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Es importante mencionar que este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, no cuenta con demandas en proceso de resolución.

Se utilizan cuentas de Orden presupuestarias de Ingresos y Egresos generadas de manera automática en el Sistema SIACGUB para el ejercicio 2024 como sigue:

Descripción	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuentas De Ingresos:		
Ley de Ingresos Estimada	71,739,197	0
Ley de Ingresos por ejecutar	0	56,522,464
Mod. a la Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Ley de Ingresos Recaudada	0	15,216,733
<b>TOTALES</b>	<b>71,739,197</b>	<b>71,739,197</b>
Cuentas de Egresos:		
Presupuesto de Egresos Aprobado	0	72,839,943
Presupuesto de Egresos por Ejercer	62,349,931	0
Mod. Al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	10,490,012	0
<b>TOTALES</b>	<b>72,839,943</b>	<b>72,839,943</b>

Nota: La diferencia entre el presupuesto de Ingresos y el presupuesto de Egresos corresponde al remanente del ejercicio 2023 por la cantidad de \$1,100,746.00 (Un millón cien mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) el cual fue autorizado para su ejecución en la 1ra sesión extraordinaria de la junta directiva del 2024.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INTRODUCCION**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, impartir e impulsar la capacitación formal para el Trabajo en la entidad, promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización, así como de los procesos de generación del conocimiento que correspondan a las necesidades del mercado laboral de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

La emisión de los Estados Financieros contables, presupuestarios, programáticos y los anexos se realizan de manera armonizada de acuerdo al sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, esta información financiera se facilita a los usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Se informa que para este ejercicio fiscal se tiene funcionando el sistema contable armonizado que cumpla con los lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir información contable, presupuestaria, programática de manera armonizada como se menciona en el primer párrafo.

### **PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO**

Con la finalidad de cumplir con los Objetivos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos obtiene recursos por medio del presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, previo anteproyecto de presupuesto de Egresos.

Así mismo con el objetivo de contribuir a impulsar la consolidación de los programas de capacitación formal para el trabajo de la entidad se obtendrá recursos del Gobierno Federal a través del Anexo de ejecución para el ejercicio Fiscal 2024.

Del mismo modo atendiendo a la creciente necesidad para y en el Trabajo, como una alternativa para que la población pueda tener opciones extra que le permitan acceder al empleo formal de manera competitiva, como respuesta a la demanda del Sector productivo y social, el ICATMOR imparte cursos a la población en general.

Por ende, la situación económica y financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos ha sido aceptable durante este ejercicio; debido a que todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) son aplicados, y los recursos ministrados por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda siempre son presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### **AUTORIZACION E HISTORIA**

- a) El Ejecutivo del Estado autorizó la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos mediante el Decreto publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 3595, de fecha 8 de julio de 1992.

En ese contexto, el Instituto de capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, impartir e impulsar la capacitación formal para el Trabajo en la entidad, promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización, así como de los procesos de generación del conocimiento que correspondan a las necesidades del mercado laboral de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

- b) Principales Cambios en su Estructura (No Aplica por no tener cambios).

### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) **Objeto Social**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Morelos tendrá por objeto: Impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad propiciando su mejor calidad con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral.

**b) Principal actividad**

- I. Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad, proporcionando su mejor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional.
- II. Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral.
- III. Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.
- IV. Impartir capacitación en las áreas industrial y de servicios, a través de sus planteles.
- V. Formular y operar los planes y programas de estudio que imparta, así como las modalidades educativas, que garanticen la estructuración de aprendizajes que sean acordes con los requerimientos de la industria y los servicios, a fin de presentarlos a la consideración de la Junta Directiva.
- VI. Proporcionar a los alumnos los medios de apoyo para el aprendizaje, tales como materiales audiovisuales, servicio de biblioteca, prácticas de laboratorio, prácticas de taller, sesiones de grupo, conferencias, mesas redondas, prácticas educativas en las empresas industriales de servicios y los demás que se deriven de los métodos modernos de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Observar las disposiciones académicas correspondientes a la capacitación formal para el trabajo que imparte la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- VIII. Acreditar y certificar el saber demostrado, independientemente de la forma en que se haya adquirido, conforme a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Centros de Capacitación.
- IX. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con los sectores productivos de bienes y servicios; públicos, sociales y privados, así como otras instituciones nacionales e internacionales de capacitación formal para el trabajo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable.
- X. Crear, con la participación de los representantes de los sectores involucrados, un órgano de vinculación entre los planteles dependientes del Instituto con el sector productivo de bienes y servicios.
- XI. Las demás que sean afines a su naturaleza.

**c) El ejercicio fiscal al que se hace referencia a estas notas es el 2024.**

**d) Régimen Jurídico**

El instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad es Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social.

**e) Consideraciones fiscales del Ente Publico**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la LISR y sus obligaciones son las siguientes:

Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR por Sueldos y Salarios.

Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas a trabajadores asimilados a

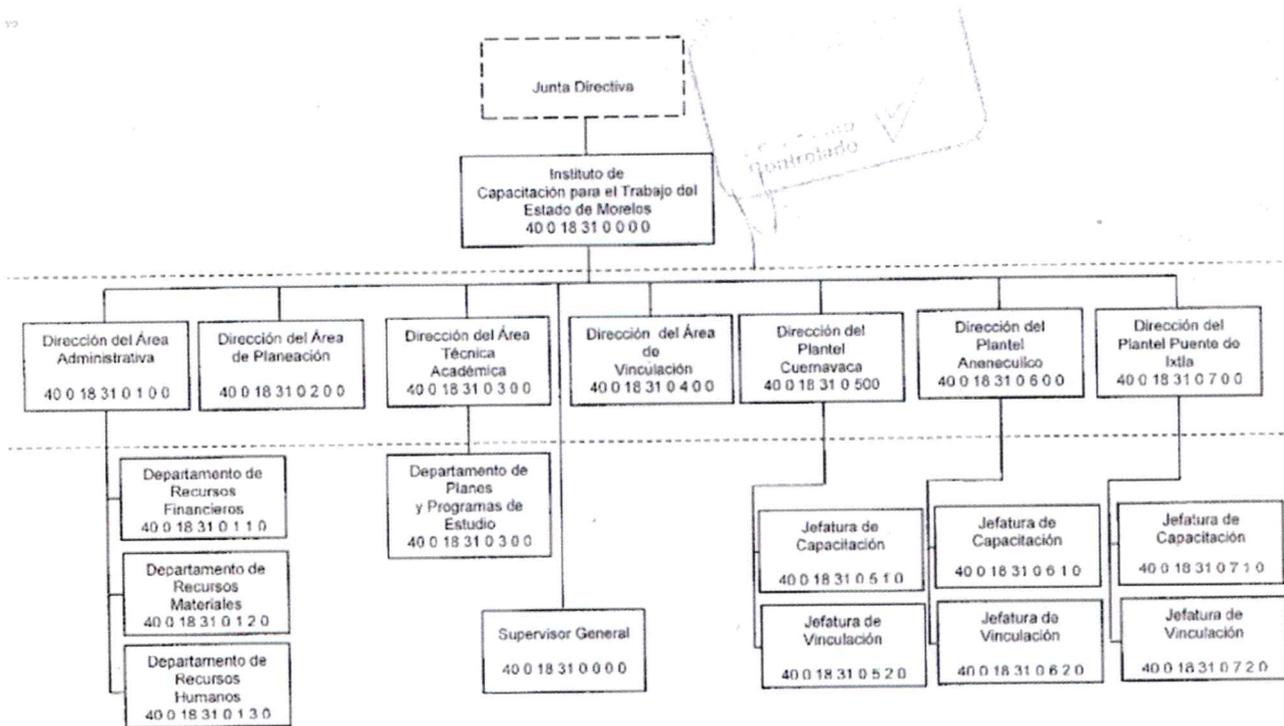
salarios.

Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por Servicios Profesionales.

Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por el Régimen simplificado de confianza.

**f) Estructura Organizacional Básica**



**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Fundamento Legal y Normativo**

- a) Los Estados Financieros que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiéndose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.
- b) La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que

han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera.

- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad. Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y el Estado Analítico del Activo, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.
- d) No aplica la normatividad supletoria.

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) No se tuvo Actualización: por tanto, no se tiene método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como se informa que no se realizó la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Se Informa que el Instituto no realizó operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) No se tiene inversión en acciones en el sector paraestatal por lo mismo no hay método de valuación.
- d) El Instituto no tiene registro en cuentas de inventarios por lo tanto no hay sistema y método de valuación.
- e) No se tiene beneficios a empleados por cálculo de reserva actuarial.
- f) Provisiones: no se efectúa provisión para demandas y juicios laborales para aplicar los laudos, pendientes ante la Junta de Conciliación y Arbitraje
- g) No se aplican reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores.  
A la fecha no se han realizado reclasificaciones
- i) Actualmente se realizan los trabajos de Depuración de cuentas, los cuales se prevén que arrojen saldos para cancelar, mismos que se informaran en el mes en el que se realicen.

#### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

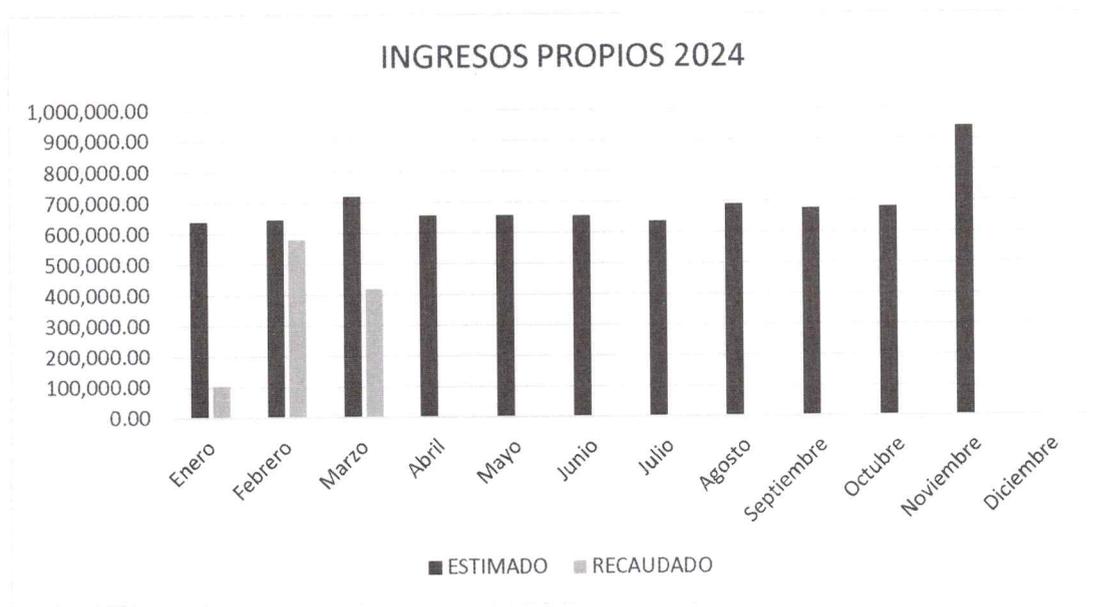
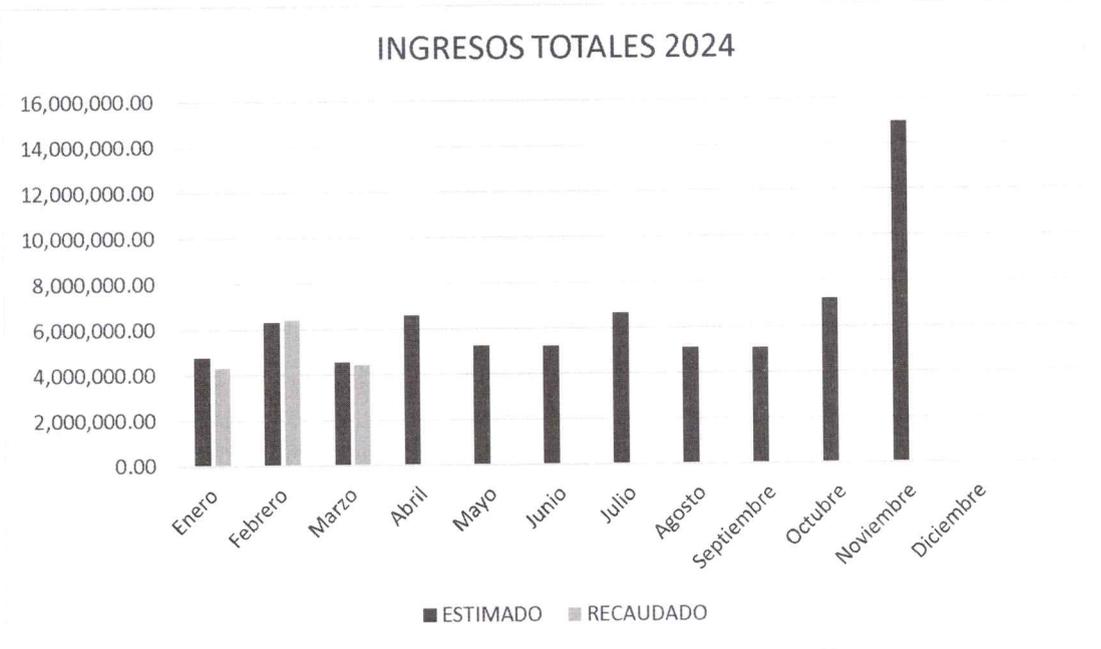
- a) No se tienen Activos en moneda extranjera
- b) No se tiene Pasivos en moneda extranjera
- c) No se tiene Posición en moneda extranjera
- d) No se realizaron actividades en dólares ni Tipo de cambio
- e) No se realizaron actividades en dólares ni Equivalente en moneda nacional

#### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Por lo anterior no enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### **Reporte de la Recaudación**

- a) La Recaudación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos al 31 de Marzo del presente año asciende a la cantidad de \$15,216,733.00 (Quince millones doscientos dieciséis mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) mismos que representan un 20% con respecto al monto anual autorizado que corresponde a \$71,739,197.00 (Sesenta y un millones setecientos treinta y nueve mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.)



Es importante señalar que la recaudación de ingresos propios se da en función de la cantidad de cursos impartidos y en el caso de los recursos federales y estatales solo ministran de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución para este ejercicio 2024.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se usa ningún indicador de deuda ya que a la fecha el Instituto no ha contraído algún tipo de deuda.

**Calificaciones otorgadas**

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a algún tipo de calificación crediticia

**Proceso de Mejora**

- a) Se encuentra en proceso la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental.
- b) Se está trabajando para integrar el archivo de concentración
- c) Se encuentra en proceso de Implementación el Sistema de recaudación de ingresos propios.

**Información por Segmentos**

No aplica

**Eventos Posteriores al Cierre**

Al 31 de Marzo se han realizado afectaciones a la cuenta de resultados del ejercicio 2024 por los reintegros realizados a la TESOFE del recurso federal.

**Partes Relacionadas**

No existen partes relacionados que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

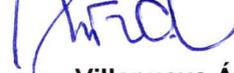
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos"

Elaboró



**Nichte Pérez Román**  
Jefa de Departamento de Recursos  
Financieros

Revisó



**María Teresa Villanueva Ávila**  
Directora del Área Administrativa

Autorizó



**Laura Erika Herman Muzquiz**  
Directora General